



PROGRAMA MUNICIPAL “DOMINGO FAMILIAR”

“RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN SOCIAL EN VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

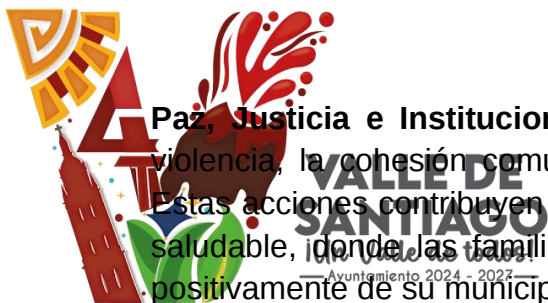
La recuperación del espacio público y la promoción de la convivencia familiar son elementos fundamentales para fortalecer la cohesión social y prevenir la violencia en el municipio de Valle de Santiago. La prevención social del delito, reconocida en los marcos normativos nacionales y estatales, establece que la seguridad ciudadana no depende únicamente de acciones reactivas, sino de estrategias que fomenten la participación comunitaria, la movilidad segura y el uso positivo de los espacios comunes.

Las acciones relacionadas con la integración familiar, la actividad física y la recreación, se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), particularmente con el **ODS 3¹: Salud y Bienestar**, al promover la actividad física, la recreación y hábitos saludables; con el **ODS 11²: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, al impulsar la recuperación y uso seguro del espacio público mediante la movilidad activa y la convivencia comunitaria; y con el **ODS 16³:**

¹ [Salud - Desarrollo Sostenible](#)

² [Ciudades - Desarrollo Sostenible](#)

³ [Paz y justicia - Desarrollo Sostenible](#)



Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al fortalecer la prevención social de la violencia, la cohesión comunitaria y la proximidad entre ciudadanía y gobierno. Estas acciones contribuyen a construir un entorno urbano más seguro, inclusivo y saludable, donde las familias vallenses puedan convivir, participar y apropiarse positivamente de su municipio.

Al igual que en los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en el Programa de Gobierno Municipal de Valle de Santiago 2024-2027⁴ publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 183, segunda parte de fecha 12 de septiembre de 2025, se identifica la línea de acción 2.1.2.1.3 enfocada a la necesidad de impulsar acciones que promuevan la integración familiar, la actividad física, la recreación y la apropiación segura del espacios públicos, como mecanismos para reducir factores de riesgo asociados a la violencia, el sedentarismo, la desintegración social y la falta de convivencia comunitaria.

En este contexto, el Programa Domingo Familiar surge como una estrategia preventiva que transforma temporalmente las vialidades del municipio en espacios seguros para la recreación, la cultura, el deporte, la convivencia, así como la interacción con las mascotas a través de acciones enfocadas al bienestar animal, adopción y tenencia responsable, fortaleciendo con esto, la cercanía entre ciudadanía y gobierno municipal. Esta acción fomenta la movilidad activa, la cultura, la salud física y emocional, y la participación comunitaria, contribuyendo a la construcción de un Valle de Santiago más seguro, saludable y unido.

Bajo este contexto, la visión de la presente Administración Municipal se centra en el cumplimiento de la legislación federal y estatal enfocada en la cultura física, el deporte, la recreación, el fortalecimiento familiar y la protección animal, es por ello,

⁴ [PO_183_2_Parte](#)



que el Licenciado Israel Mosqueda Gasca, Presidente Municipal y el Ayuntamiento 2024-2027, buscan proteger a toda costa proteger la salud y fortalecimiento de las familias vallenses, situación por la cual se emite el **Programa Domingo Familiar** que nace como una estrategia para proporcionar espacios públicos seguros para la recreación, la cultura, el desarrollo, la práctica de deportes, así como para fomentar la socialización, responsabilidad y sana convivencia entre la población vallense y las mascotas como seres sintientes en el marco del Programa de Gobierno ya citado.

PROGRAMA MUNICIPAL “DOMINGO FAMILIAR”

“RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN SOCIAL EN VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO”

Objetivo General

Fortalecer la cercanía entre ciudadanía y gobierno municipal mediante el cierre temporal y ordenado de calles del municipio, para promover la convivencia familiar, el deporte, la recreación y la prevención social de la violencia, contribuyendo a la recuperación del espacio público como un entorno seguro y saludable.

Objetivos Específicos

- Promover la convivencia familiar y comunitaria mediante actividades recreativas y deportivas.



- Fomentar la movilidad activa (caminata, trote, ciclismo) en un entorno seguro.
- Impulsar la prevención social de la violencia a través de actividades formativas y de cultura vial.
- Recuperar el espacio público como un lugar de encuentro, integración y participación ciudadana.
- Fortalecer la proximidad social entre ciudadanía y autoridades municipales.
- Promover hábitos saludables y estilos de vida activos en niñas, niños, jóvenes y adultos.

Problemática

En Valle de Santiago, la convivencia familiar y comunitaria enfrenta desafíos y áreas de oportunidad derivados del sedentarismo, la ubicación de espacios recreativos accesibles, el fortalecimiento de la seguridad vial y la limitada apropiación positiva del espacio público. Muchas familias carecen de lugares seguros para realizar actividades físicas o recreativas, lo que afecta la cohesión social y limita la participación comunitaria.

La ausencia de actividades preventivas y recreativas en el espacio público incrementa factores de riesgo asociados a la violencia, la desintegración social y la falta de interacción comunitaria. Por ello, se requiere una estrategia que acerque actividades recreativas, culturales, deportivas y preventivas a la población, así como acciones de bienestar animal, adopción y tenencia responsable, todo ello, en un entorno seguro y accesible.



Descripción del Programa:

El Programa Domingo Familiar consiste en el cierre parcial y temporal de calles estratégicas del Municipio los días domingo, para habilitar espacios destinados a actividades recreativas, culturales, deportivas, prevención social, así como aquellas relacionadas con el bienestar animal, adopción y tenencia responsable.

Para lograrlo **se realizará e impulsará lo siguiente:**

- Cierre controlado de vialidades con apoyo de Tránsito Municipal.
- Actividades recreativas, culturales, deportivas para todas las edades, así como, las relacionadas con el bienestar animal, adopción y tenencia responsable.
- Participación de familias, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.
- Coordinación interinstitucional entre Seguridad Pública, Tránsito, Prevención del Delito, Deporte, Cultura y áreas afines de la Administración Pública.
- Promoción de la movilidad segura y la cultura vial.

Lo anterior **a través de las siguientes acciones:**

- Activación física y deporte recreativo;
- Caminata, trote y ciclismo recreativo;
- Juegos tradicionales y dinámicas familiares;
- Actividades de prevención del delito y cultura vial;
- Talleres breves sobre hábitos saludables y convivencia pacífica;
- Actividades culturales y artísticas;
- Actividades de bienestar animal, adopción y tenencia responsable.



Beneficios esperados con el Programa:

- Fortalecimiento del tejido social y la convivencia familiar.
- Prevención de conductas de riesgo mediante la apropiación positiva del espacio público.
- Recuperación de calles y espacios comunes como zonas seguras.
- Mayor cercanía entre ciudadanía y autoridades municipales.
- Fomento del deporte, la salud y la movilidad activa.
- Incremento de la participación comunitaria en actividades preventivas.
- Fortalecimiento en la relación e interacción entre población vallense y las mascotas como seres sintientes.

El Programa Domingo Familiar estará a cargo de _____ y demás dependencias y entidades cuya competencia directa o indirectamente tengan relación con sus objetivos.

Este Programa se consolida como una acción preventiva integral, alineada con las políticas de seguridad ciudadana, movilidad responsable y prevención social del delito. Su implementación reafirma el compromiso del Municipio con el bienestar social, la salud comunitaria y la construcción de entornos seguros, accesibles y participativos.

Lo anterior en los términos de la disponibilidad presupuestal.